

Guayaquil, Abril 28 del 2009

**Señores
ASESORES DE COMPUTACION ASCOMSA S.A
Ciudad**

INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE Y ACCIONISTA

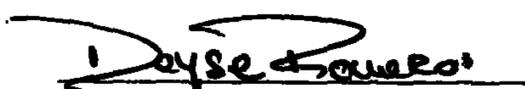
En mi calidad de Comisario nominado por la Junta General de Accionista de Asesores de Computación ASCOMSA S.A. y conforme a lo dispuesto en los artículos 229, 307 y 321 de la ley de Compañías, presento a ustedes mi informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros y documentos relacionados al ejercicio económico del 2008.

He recibido de parte del Sr. Chistian Frusio Dormi Peñafiel, Gerente General de Asesores de Computación ASCOMSA S.A. los estados financieros, anexos y soportes, así como los libros sociales de la compañía, los mismos que una vez revisados, he llegado a la siguiente conclusión:

- 1.- La administración efectuada por la Gerencia General de Asesores de Computación ASCOMSA S.A. se ha realizado en concordancia con las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliéndose a cabalidad con las obligaciones contraídas.
- 2.- Se me han dado las facilidades requeridas para cumplir mis funciones.
- 3.- Los libros sociales y de Contabilidad se encuentran al día y debidamente soportados conforme a PCGA, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- 4.- Mi función ha sido ejercida conforme a lo dispuesto a la ley de Compañías vigente.
- 5.- Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de los comprobantes de ingreso, egresos, roles planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 6.- El resultado obtenido al final del ejercicio económico del 2008 es de una utilidad de \$. 7.709,06 y refleja la real situación económica del ejercicio en mención.
- 7.- Los registros Contables han sido debidamente documentadas por un Contador autorizado y aprobados por el Gerente General.
- 8.- Concluyo mi informe determinando que no encuentro observaciones alguna en contra de la administración de Asesores de Computación ASCOMSA S.A. durante el ejercicio económico del 2008.

De los señores accionistas

Atentamente


Deyse Romero
Comisario

